



Medellín, 07 de junio de 2025

INFORMACIÓN RELEVANTE

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA) informa que el 6 de junio de 2025 se notificó un auto en el que la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, admite darle curso a una demanda de nulidad electoral promovida por un accionista minoritario de la Compañía en contra del nombramiento de Jorge Andrés Carrillo como presidente de ISA.

En el auto notificado, el Consejo de Estado negó la solicitud que había formulado el demandante para que se suspendiera temporalmente el nombramiento del señor Carrillo como presidente de ISA. Se aclara que ISA no es parte demandada en el proceso de nulidad electoral.